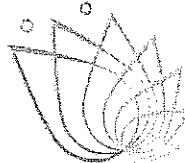




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
GOBIERNO DEL ESTADO
2018 2024

ACTA DE ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N05-2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS HELICÓPTEROS MARCA EUROCOPTER AS-350-B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262 Y BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día 20 de junio del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas *Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos*, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	Lic. Sandra Pérez Robles
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	C. Jesús Daniel Ayala Portillo
Director General de Desarrollo y Logística Operativa	L.C.P. Miguel Ángel Ramírez López
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	Lic. Mariana Ligia Sánchez Acosta

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Scala Aviation , S.A. de C.V.	C. Edgar Peña Barrera
2	Aviaindustrial, S.A. de C.V.	C. Aarón Perea Rodríguez
3	Transportes Bastida C y C S.A. de C.V.	C. Alejandro Salinas Pedraza
4	Val Aero Espacial, S.A. de C.V.	C. Adrián Murguía García
5	Aero ermes S.A. de C.V.	C. Mario Velázquez Ramírez
6	Aviation Solution S.A. de C.V.	C. Alvarado Boy Emiliano



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

cad...
 D...
 A...
 D...
 S...



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRION DEL MUNDO
Gobierno del Estado de Morelos
2018 2024

[Handwritten signature]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N05-2019, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS HELICÓPTEROS MARCA EUROCOPTER AS-350-B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262 Y BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707.

En este acto, el jurado y los representantes de las empresas **Aviaindustrial, S.A. de C.V. y Aviation Solution S.A. de C.V.** Rubricaran una vez abiertos los sobres que presentan las empresas participantes y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante de la empresa **Scala Aviation, S.A. de C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, **NO HACE ENTREGA POR SEPARADO Y ANTES DE LA APERTURA DE LOS SOBRES** que contienen las propuestas técnicas y económicas; el escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de las propuestas correspondientes, en hoja membretada y con sello de la empresa, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 14, 14.1 de las bases de la presente licitación,

Por lo anteriormente expuesto se procede a descalificar a la empresa **Scala Aviation, S.A. de C.V.**

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

2.- El representante de la empresa **Aviaindustrial, S.A. de C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 20 de junio de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Aarón Perea Rodríguez**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

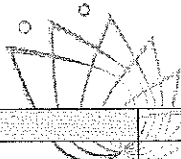
PROPUESTA TÉCNICA: Aviaindustrial, S.A. de C.V.

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta
----------------------	----------------------	----------------------	----------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signature]



Handwritten signature

			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
Propuesta Técnica (SOBRE A)				
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	
8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024

MORELOS
ARBITRACION DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2012 - 2024

	Morelos o a su Reglamento, o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.			
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1. al 11.6. de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e	M	X	

Handwritten signature

Handwritten signature



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación			
16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	N/A	

admoning



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en éste supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	N/A	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la Capacitación de tripulaciones: El personal de vuelo será capacitado en las mejores academias de aviación ya que deberán contar con los simuladores convenientes para nuestra operación (Flight Safety, Airbus).	R	X	
21	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado en AIRBUS USA en el caso del AS-350 B3 y por el Bell Helicopter USA para el helicóptero Bell 212.	S	X OFERTA MODELO DIFERENTE AL SOLICITADO	
22	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por Turbomeca USA y Francia para los servicios de motor del AS-350-B3.	T	X OFERTA MODELO DIFERENTE AL SOLICITADO	
23	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por la Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) para las aeronaves AS-350 B3 y por el Bell 212.	U	X X OFERTA MODELO DIFERENTE AL SOLICITADO	
24	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por Pratt and Whitney Canada para los servicios de motor de la aeronave Bell 212.	V	X X OFERTA MODELO DIFERENTE AL SOLICITADO	
25	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con uso de sala de pasajeros, acceso a sala de tripulación y oficina de coordinación en Hangar.	W	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large circular stamp and various scribbles.

26	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el servicio de Comisariato Básico recepción de solicitudes de vuelo las 24 horas del día	X
----	--	---

A continuación la propuesta económica de la empresa: Aviaindustrial, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
UNICA	CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS HELICÓPTEROS MARCA EUROCOPTER AS-350-B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262 Y BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707 (DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO) CONTRATACION
	SUBTOTAL \$ 31,300,000.00
	I.V.A. \$ 5,008,000.00
	TOTAL \$ 36,308,000.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$1,815,400.00 (un millón ochocientos quince mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)

Cheque CRUZADO numero: 0001969

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

FECHA: 04 DE ABRIL DE 2019

EN ESTE ACTO SE PROCEDE A DESCALIFICAR A LA EMPRESA AVIAININDUSTRIAL, S.A. DE C.V. YA QUE COMO GARANTÍA LEGAL DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA PRESENTA CHEQUE CRUZADO Y NO LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 25 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE:

25.- DE LAS GARANTÍAS LEGALES.

25.1 De acuerdo al artículo 75, fracción I de la Ley las garantías relativas a la Seriedad de las Proposiciones económicas deberán de constituirse en Pesos por un importe del 5% (cinco por ciento) del monto total de la propuesta económica, mediante; (I) FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN MEXICANA DE FIANZAS AUTORIZADA A FAVOR DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Ó (II) DEPÓSITO DE GARANTÍA ANTE LA TESORERÍA DEL ESTADO, todos en favor del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, la cual deberá ser anexada en el sobre de propuesta económica.

25.2 Esta Garantía de Seriedad de las Proposiciones tendrá una vigencia de 90 días naturales, posteriores a la fecha de apertura de propuestas.

25.3 Las garantías de Seriedad de las Proposiciones se devolverán a los licitantes no adjudicados después de treinta días naturales, posteriores a la comunicación del fallo, excepto la garantía presentada por el Licitante adjudicado o adjudicados.



<http://morelos.gob.mx>



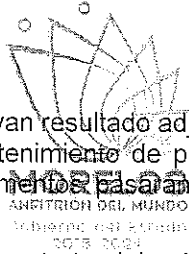
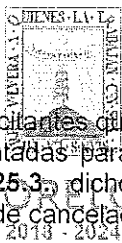
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



Handwritten notes and signatures on the right margin.

- 25.4 En caso de que los licitantes que no hayan resultado adjudicados, no soliciten la devolución de las garantías presentadas para el sostenimiento de proposiciones, dentro de un plazo que establece el punto 25.3, dichos documentos pasarán a formar parte del expediente de la licitación en calidad de cancelados.
- 25.5 La garantía relativa al cumplimiento del contrato, deberá constituirse por el licitante adjudicado, mediante fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor de Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, por el **20% (veinte por ciento)** del monto total del contrato, la que estará vigente hasta el cumplimiento del contrato respectivo a total satisfacción del Área Solicitante. Debiendo en caso necesario realizar las actualizaciones o endosos respectivos, misma que deberá ser entregada a más tardar a la firma del contrato, como lo señala el Artículo 75, Fracción III, de la Ley.

Por lo anteriormente expuesto se procede a descalificar a la empresa Aviaindustrial, S.A. de C.V.

24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

- 24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:
 - A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

3.- El representante de la empresa **Transportes Bastida C y C S.A. de C.V** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 10 de junio de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. Manuel Cortes Lefranc**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Transportes Bastida C y C S.A. de C.V

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel	A	X	



<http://mcr.morelos.gob.mx>

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



	membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).			
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	
8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas que relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los	G	X	

adrianmurguía
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

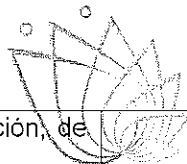


@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



	servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.			
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1.al 11.6.de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	X	
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación	M	PRESENTA CARTA, NO PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN FORMA POSITIVA ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS A LA FECHA DE LA LICITACIÓN	

acta...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	N	<p>PRESENTA CARTA, PRESENTA CONTRATO NO PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</p>	
17	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	O	X	
18	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el</p>	P	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



	caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.			
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la Capacitación de tripulaciones: El personal de vuelo será capacitado en las mejores academias de aviación ya que deberán contar con los simuladores convenientes para nuestra operación (Flight Safety, Airbus).	R	X	
21	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado en AIRBUS USA en el caso del AS-350 B3 y por el Bell Helicopter USA para el helicóptero Bell 212.	S	X	
22	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por Turbomeca USA y Francia para los servicios de motor del AS-350-B3.	T	X	
23	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por la Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) para las aeronaves AS-350 B3 y por el Bell 212.	U	X	
24	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por Pratt and Whitney Canada para los servicios de motor de la aeronave Bell 212.	V	X	
25	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con uso de sala de pasajeros, acceso a sala de tripulación y oficina de coordinación en Hangar.	W	X	
26	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el servicio de Comisariato Básico y recepción de solicitudes de vuelo las 24 horas del día	X	X	

Handwritten signatures and notes on the right margin of the table.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AMBITORIO DEL MUNDO
Ciudad del Estado
2018 - 2024

Administración

Por lo anteriormente expuesto se procede a descalificar a la empresa **Transportes Bastida C y C S.A. de C.V. EN VIRTUD DE NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN LOS INCISOS M Y N , DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.4 , 26 Y 26.4**

16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases será motivo de descalificación, a excepción del indicado en el inciso O y P, tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24.- Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

4.- El representante de la empresa **Val aeroespacial S.A de C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, **NO HACE ENTREGA POR SEPARADO Y ANTES DE LA APERTURA DE LOS SOBRES** que contienen las propuestas técnicas y económicas; el escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de las propuestas correspondientes, en hoja membretada y con sello de la empresa, de acuerdo a lo solicitado en el numeral 14, 14.1 de las bases de la presente licitación,

Por lo anteriormente expuesto se procede a descalificar a la empresa **VAL AEROESPACIAL S.A. de C.V.**

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establece los Artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

5.- El representante de la empresa **Aero ermes S.A. de C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 10 de junio de 2019, mediante el cual presenta escrito

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

en el que la C. Marcela Casasa Watty, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 10.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

PROPUESTA TÉCNICA: Aero ermes S.A. de C.V.

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
Propuesta Técnica (SOBRE A)				
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del	E	X	



<http://morelos.gob.mx>

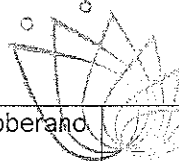
Secretaría del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.			
8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1.al 11.6.de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su	K	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

	reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.			
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación	M	PRESENTA CARTA, NO PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN FORMA POSITIVA ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE CON FECHA NO MAYOR A 30 DÍAS A LA FECHA DE LA LICITACIÓN	
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing , deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.	N	PRESENTA CARTA, NO PRESENTA CONTRATO NO PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signatures and notes on the right margin of the document.



	Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.			
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	X	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la Capacitación de tripulaciones: El personal de vuelo será capacitado en las mejores academias de aviación ya que deberán contar con los simuladores convenientes para nuestra operación (Flight Safety, Airbus).	R	X	
21	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado en AIRBUS USA en el caso del AS-350 B3 y por el Bell Helicopter USA para el helicóptero Bell 212.	S	X	
22	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico	T	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

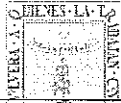


@GobiernoMorelos

Abraham...

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



	certificado por TurboMech USA y Francia para los servicios de motor del AS-350-B3.			
23	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por la Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) para las aeronaves AS-350 B3 y por el Bell 212.	U	X	
24	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por Pratt and Whitney Canada para los servicios de motor de la aeronave Bell 212.	V	X	
25	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con uso de sala de pasajeros, acceso a sala de tripulación y oficina de coordinación en Hangar.	W	X	
26	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el servicio de Comisariato Básico y recepción de solicitudes de vuelo las 24 horas del día	X	X	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

Por lo anteriormente expuesto se procede a descalificar a la empresa Aero ermes S.A. de C.V. de C.V. EN VIRTUD DE NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN LOS INCISOS M Y N , DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.4 , 26 Y 26.4

16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases será motivo de descalificación, a excepción del indicado en el inciso O y P, tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24.- Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

6.- El representante de la empresa FLY SOLUTION S.A. DE C.V. entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 17 de JUNIO de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que la C. VIRGINIA MULLER MARTINEZ manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signature]



bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

MORELOS

MORELOS
ARBITRION DEL MUNDO

PROPUESTA TÉCNICA: FLY SOLUTION S.A. DE C.V.

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
			X	
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo 1 y de acuerdo al punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word (se anexa formato).	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará el SERVICIO conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2, 11.3, 11.4., 11.5, y 11.6 de las Bases.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada es de nacionalidad mexicana.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	D	X	
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	E	X	

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



8	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusa persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.	F	X	
9	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de la distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro del plazo y condiciones establecidos en los puntos del 11.1.al 11.6.de las bases.	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios contarán con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente licitación.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento; y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	K	X	



<http://morelos.gob.mx>





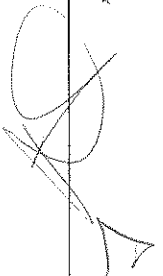
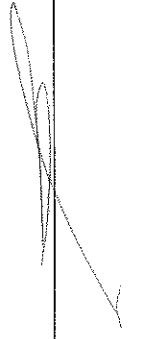

Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

14	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.</p>		X	
15	<p>Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación</p>	M	<p>PRESENTA CARTA, NO PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN FORMA POSITIVA ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE CON FECHA DE 10 ENERO DE 2019, Y QUE NO SE ENCUENTRA AL CORRIENTE E DE SUS OBLIGACIONES</p>	
16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente</p>	N	<p>PRESENTA CARTA, NO PRESENTA CONTRATO NO PRESENTA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL</p>	  



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Cabrera



Handwritten signatures and marks at the top right of the page.

	requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de empresa de outsourcing.			
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	N/A	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	X	
19	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la Capacitación de tripulaciones: El personal de vuelo será capacitado en las mejores academias de aviación ya que deberán contar con los simuladores convenientes para nuestra operación (Flight Safety, Airbus).	R	X	
21	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado en AIRBUS USA en el caso del AS-350 B3 y por el Bell Helicopter USA para el helicóptero Bell 212.	S	X	
22	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por Turbomeca USA y Francia para los servicios de motor del AS-350-B3.	T	X	

Vertical handwritten notes and signatures on the right side of the table.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

23	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por la Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) para las aeronaves AS-350 B3 y por el Bell 212.		X	
24	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal técnico certificado por Pratt and Whitney Canada para los servicios de motor de la aeronave Bell 212.	V	X	
25	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con uso de sala de pasajeros, acceso a sala de tripulación y oficina de coordinación en Hangar.	W	X	
26	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con el servicio de Comisariato Básico y recepción de solicitudes de vuelo las 24 horas del día	X	X	

Por lo anteriormente expuesto se procede a descalificar a la empresa FLY SOLUTION S.A. DE C.V. de C.V. EN VIRTUD DE NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN LOS INCISOS M Y N, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.4, 26 Y 26.4

16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases será motivo de descalificación, a excepción del indicado en el inciso O y P, tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

24.- Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Se comunica a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 08 de JULIO de 2019 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

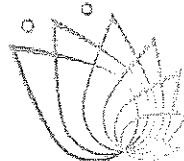
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2013 - 2024



MORELOS
AMBITOR DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2013 - 2024

No habiendo más que hacer constar, siendo las **dieciséis horas con treinta minutos**, del día **20 de junio de 2019**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico Lic. Sandra Pérez Robles	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. C. Jesús Daniel Ayala Portillo	
Director General de Desarrollo y Logística Operativa L.C.P. Miguel Ángel Ramírez López	
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios de la Comisión Estatal de Seguridad Pública Lic. Mariana Ligia Sánchez Acosta	

Representante de la Empresa el participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Scala Aviation , S.A. de C.V. C. Edgar Peña Barrera	
2	Aviaindustrial, S.A. de C.V. C. Aarón Perea Rodríguez	
3	Transportes Bastida CyC S.A. de C.V. C. Alejandro Salinas Pedraza	
4	Val Aero Espacial, S.A. de C.V. C. Adrián Murguía García	
5	Aeroermes S.A. de C.V. C. Mario Velázquez Ramírez	
6	Aviation Solution S.A. DE C.V. C. Alvarado Boy Emiliano	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos